



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 057/

Quillón, 14 de Marzo del 2011.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.
- ✓ Las Bases de llamado a Concurso Público de Antecedentes.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 013 de Fecha 18. 01. 2011, que aprueba las Bases de llamado a concurso para proveer el cargo de Director(a) del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).
- ✓ Decreto N° 100 de fecha 04.03.2011, que pospone la Resolución del Concurso de Director(a) del Centro de Salud Familiar.
- ✓ Acta de Concurso Público de Antecedentes de Fecha 11.03.2011.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTO**, el cargo de Director(a) del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM) y sus Postas dependientes, por cuanto ninguno de los postulantes dio cumplimiento al punto V de las Bases de Llamado a Concurso Público de Antecedentes.
2. **NOMBRASE**, como Directora (S) del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM) y sus Postas, a la Sra. Luisa Marisol Pérez Cárdenas, hasta la fecha que sea asignado un Titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE

JCS/HMC/YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón. ✓